

Ayuda Memoria Reunión de la Comisión Ad Hoc Ley UREE el 10 de julio de 2014

Título I Disposiciones Generales		Sin comentarios adicionales	
Título II Política de Uso Racional y Eficiente de Energía		Sin comentarios adicionales	
Título III Plan Estratégico de Uso Racional y Eficiente de la Energía			
Capítulo	Artículos	Tema	Comentarios y Acuerdos
Capítulo I Organización del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía	Art. 7	Para ejecutar las funciones de la SNE, menciona involucrar a ANAM, UTP, ASEP, ACODECO, SENACYT, ACP, SPIA, CONEP y sector financiero	<u>OBJETIVO GENERAL DE LA COMISION AD HOC:</u> SPIA y UTP desean presentar una visión común de los temas, con la meta de <u>AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY CUANTO ANTES.</u>
Capítulo II Comité de Energía	Art. 8-11	Instituciones estatales y administradores energéticos	Comentario: tema de educación conversado en reunión previa. <u>Acuerdo A-1:</u> UTP presentará propuesta de formación (pendiente)
Capítulo III Profesionales y Empresas Prestadores de Servicios Energéticos	Art. 12	Acreditación para atender al sector privado y acogerse a incentivos	Comentario: tema de educación conversado en reunión previa. <u>Acuerdo A-2:</u> UTP presentará propuesta de formación (pendiente) para llevarla a SPIA
Capítulo IV Comité Gestor de Índices	Art. 13-15	Su primera y más importante labor es elaborar los índices mínimos, en mora desde enero 2014.	<u>Preocupación:</u> <u>¿Son los miembros del comité idóneos en energía?</u> <u>Acuerdo 1:</u> Asegurarse que cada participante tenga su designado idóneo y se solicite al Presidente del Comité reunirse con la debida continuidad con la Comisión de Energía de la SPIA y otras partes interesadas. <u>Acuerdo 2:</u> Es importante que los designados, si no tienen formación en ingeniería, puedan contar con un Comité Asesor que los prepare y ayude a sustentar lo recomendado. <u>Acuerdo 3:</u> Se propondrá trabajar en dos grupos o más grupos de índices, (a) Índices inmediatos como los de electrodomésticos y (b) Índices a mayor plazo como los edificios; (c) otros conjuntos de más fácil consenso y que puedan dar resultados rápidos.
Capítulo V Investigación, Educación y Difusión	Art. 16-19	No se profundizó, aunque se enunciaron las siguientes ideas: - Las Universidades públicas y privadas deben publicar trabajos de investigación - Se puede coordinar con Senacyt para concursos - SPIA y CAPAC pueden contribuir a la divulgación - Hay que buscar fondos para investigación de las condiciones reales en que se puede dar la eficiencia en nuestro país.	<u>Acuerdo 4:</u> con el objetivo general de promover la transparencia y participación, (a) Apoyar a la SNE en algún programa masivo hacia estudiantes (nueva generación); y (b) Crear una herramienta informática para compartir información (UTP se ofrece); (c) extender el alcance a otras partes interesadas.

Capítulo VI Normas, Etiquetado y Acreditación y Evaluación de Conformidad de Bienes y Servicios	Art. 20-24	Se discutieron los temas de información al público general y profesional, etiquetado y edificaciones;	<p>Etiquetado: se comentó que debido a las condiciones de escasa fabricación en Panamá, la clave son los importadores. Se reconoce que no hay laboratorios locales para certificar equipos y productos. La UTP estima el costo de poner un laboratorio en su sede en \$4M, por lo que es un proyecto a largo plazo. Habrá que explorar la posibilidad de contratar los servicios a entes privados locales y en el exterior.</p> <p><u>Acuerdo 5:</u> Buscar índices o certificaciones ya aplicados en otros países y con certificados de origen, que puedan estar listos en 90 días para un segmento relevante de productos.</p> <p>Edificaciones: es una labor a mediano plazo, donde se pueden establecer índices con mayor prontitud para las nuevas edificaciones mediante normas. Para las existentes, se les puede considerar como "legalmente no conformes" y obligarlas a adecuarse en un plazo o cuando requieran renovarse.</p>
Capítulo VII Financiamiento	Art. 25-31	Pendiente por discutir	N/A
Capítulo VIII Incentivos y Subsidios	Art. 32-34	Pendiente por discutir	N/A
Título IV Disposición Adicional			
	Art. 35	ISC reducido para Vehículos eléctricos e híbridos	Sin comentarios adicionales
Título V Disposiciones Finales			
	Art. 36-38	Disposiciones finales	Sin comentarios adicionales

Se acuerda continuar la discusión el jueves 17 de julio. Sin embargo, se posterga la reunión hasta el 24 de julio. La sede será la Facultad de Ingeniería Mecánica, en el tercer piso del edificio principal, UTP.

La lista adjunta presenta los nombres de los participantes de la reunión del 10 de julio de 2014.

NOMBRE	TEL	CORREO
JULIO ROV	6522-0030	irajuliorovi@ciapanama.com
Italo Petrocelli	6233-4852	@utp.ac.pa italo.petrocelli@gmail.com
MARY CARMEN BOULLOSA	6617-3022	MBOULLOSA@AOL.COM
Gilberto Ortiz	6613-8629	gilberto.ortiz@utp.ac.pa
Julio Rodriguez	6644-7763	julio.rodriguez@utp.ac.pa
Rhona Díaz	4-719-1950	rhona.diaz@utp.ac.pa
GABRIEL FLORES BARSALLO	6673-2844	gabflobar@yahoo.com
Carlos Medina	67700718	carlos.medina@utp.ac.pa
HUMBERTO ALVAREZ	6673-1119	humberto.alvarez@utp.ac.pa
OSCAR BARRIA	6-672-9403	oscar.barría@utp.ac.pa
FRANCISCO BARRIOS	6638-4794	kephasblarg@yahoo.com
RODRIGO CHANIS	6671-8856	rodchanis@hotmail.com
CARLA LOPEZ	64752492	clopez@cbre.com. pa